



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

“LA ESCUELA ANTE LAS NUEVAS FAMILIAS”

AUTORÍA CONCEPCIÓN JIMÉNEZ GARCÍA
TEMÁTICA VALORES Y COEDUCACIÓN
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen:

Ante el relativo cambio que ha sufrido la sociedad y la familia en los últimos tiempos es necesaria una actuación y renovación por parte del sistema educativo emergente en nuestro país. La familia es el principal factor influyente en el niño y como educadores, debemos estudiar los últimos acontecimientos que caracterizan las nuevas familias y que condicionan, significativamente, la enseñanza escolar.

Palabras clave: familia monoparental, divorcio, homosexualidad, coeducación, familia reconstruida, matrimonio, adopción, pareja de hecho.

1. INTRODUCCIÓN.

El concepto tradicional de familia ha sufrido un importante cambio tanto en el concepto como en la forma en cómo entendemos hoy las relaciones familiares y las motivaciones que conllevan a mantener lazos entre los distintos miembros que la ocupan.

Las razones evidentes que llevan al cambio monumental que actualmente estamos viviendo en nuestro país tienen que ver, de un lado, con factores demográficos y económicos, y de otro con la modificación en la ideología y formas de pensar de nuestra nueva sociedad.

No podemos separar las razones demográficas de las económicas ya que el incremento de la esperanza de vida, consecuencia de los avances tecnológicos y científicos, ha incrementado notablemente en hechos como la incorporación de la mujer al mundo laboral, el retraso en la creación de una familia, y por lo tanto en la crianza de hijas e hijos y en la existencia de familias compuestas por abuelos y abuelas que cuentan con capacidad para participar en el proceso de educación de los mismos.

En cuanto a las modificaciones ideológicas, pueden también relacionarse con los elementos anteriores y tienen como eje principal la pérdida de roles que anteriormente conducían a pensamientos actualmente considerados como discriminatorios o sexistas. En este ámbito es también destacable el aumento de la libertad de expresión, solventada ya por leyes que permiten democratizar aspectos relacionados con la igualdad de derechos y permisividad sexual.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

Debido al importante papel que la familia desempeña en la escuela, evidentemente, todos estos cambios repercuten directamente en la forma y modelo de enseñanza que ahora debemos ejecutar al conjunto del alumnado. Es por ello que, desde el sector educativo, se ha de profundizar en el tema, estudiando y analizando los nuevos modelos de familia, las repercusiones que sobre los menores conllevan, y los métodos y tratamientos para adaptarse a esta nueva sociedad.

En el siguiente artículo, se intentará abordar tales aspectos, entendiendo y abordando la nueva situación como propuesta para adaptarnos a las diferentes formas de agrupación familiar.

2. EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA Y SUS RELACIONES CON LA ESCUELA.

La familia, como estructura social básica, ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, en paralelo a como lo ha hecho la sociedad y siempre teniendo una importante labor educativa:

- a) En la sociedad preindustrial. La familia se caracterizaba por una producción para el autoconsumo. La composición familiar era muy numerosa: en ella convivían generalmente tres generaciones. La educación de los hijos atendía a fines utilitarios y la incorporación al trabajo se producía rápidamente. La infancia no tenía un auténtico significado como etapa específica.
- b) Durante la industrialización. Tuvo lugar un importante progreso de los medios de comunicación, que provocó una diversificación de conceptos de valor, generados por la influencia de culturas diferentes. La escuela aparece como nuevo grupo que comparte la tarea socializadora.
- c) En la sociedad actual. Se van integrando los roles paterno y materno y la familia va compartiendo, desde muy temprana edad sus responsabilidades educativas con la escuela.

3. TIPOS DE FAMILIAS EN LA ACTUALIDAD.

Antiguamente, como veíamos, en una misma vivienda habitaban abuelos, abuelas, padres y madres e hijos e hijas. Si bien no podemos afirmar que hayamos sufrido un retroceso, en tanto que actualmente esta situación es también muy común, sí que podemos valorar que los notorios cambios en nuestra sociedad han dado lugar a diferentes agrupaciones familiares, perdiéndose el viejo concepto de «familia tradicional».

En la actualidad, algunos modelos más frecuentes de agrupación familiar se corresponderían con la siguiente clasificación:

- Familia tradicional, matrimonios. Corresponde al modelo tradicional de lo que entendíamos como familia, constituida por el padre, la madre y los hijos e hijas. A pesar de ello, este grupo también ha sufrido una evolución, pues en el pasado únicamente se entendía como matrimonio aquel que recibía la consagración por parte de las autoridades eclesiásticas, mientras que en este momento el concepto incluye también a aquellos que lo realizan únicamente a través de autoridades legislativas.
- Parejas de hecho. Se puede considerar como un período transitorio o de prueba antes del matrimonio o, simplemente una opción de pareja. Actualmente las parejas reconocidas como «parejas de hecho» disfrutan de los mismos derechos o deberes que cualquier matrimonio legal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

- Familias monoparentales. Supone el grupo más numeroso de nuevas familias después de la tradicional. Aunque actualmente es complicado realizar una definición exhaustiva del término, sí que es posible entenderla como aquellas en las que el progenitor o progenitora convive en solitario con sus hijas y/o hijos.

Dentro de esta categoría estarían incluidos diversos grupos o subgrupos que definimos a continuación:

-Separación o divorcio: la separación puede darse de forma permanente o temporal mientras que el divorcio (únicamente en casos de matrimonio legal) conlleva la desunión definitiva de la pareja.

-Viudedad o abandono. La primera se da cuando fallece alguno de los cónyuges. Socialmente este grupo es más aceptado por no tener relación con la voluntariedad de los implicados. El abandono, aunque involuntario por parte de uno de los miembros, implica la crianza individual.

-Madres solteras: los nuevos avances científicos permiten que la mujer pueda engendrar descendientes sin necesidad de contar con una pareja. Además de este factor, contamos con los casos de madres solteras que asumen la responsabilidad del embarazo no deseado en solitario.

-Adopción individual. La ley ampara la posibilidad de adoptar de forma individual, lo cual permite la creación de familias monoparentales por deseo expreso.

-Monoparentalidad parcial. Se encuentran en este grupo aquellos casos de separación del hogar por razones laborales, por encarcelación, por enfermedad... Cuando cesan estos estados, normalmente se vuelve nuevamente a la estabilidad.

- Familias reestructuradas. En este modelo de familia se crea un nuevo emparejamiento, creando una nueva familia en la que pueden estar implicados, incluso, nuevos hijos e hijas del actual cónyuge.
- Familias de madres o padres homosexuales. Se basan en la unión de dos personas del mismo sexo, ya sean hombres o mujeres. Aunque este grupo es actualmente minoritario, lo cierto es que los nuevos reconocimientos legales, y el movimiento por la libertad sexual, hacen que poco a poco, constituya una opción más de unidad familiar diversificando y modernizando nuestra sociedad cambiante.

4. PRINCIPALES FACTORES CAUSANTES DEL NACIMIENTO DE LAS NUEVAS FAMILIAS.

Se resume a continuación, algunas de las razones que posibilitan y dan lugar al giro que en los últimos tiempos, ha vivenciado el grupo social más influyente en nuestro entorno:

- Razones básicas del divorcio. La separación o el divorcio, entendida anteriormente como fracaso personal y social, es ahora un hecho eminente en nuestra sociedad, principalmente por razones como :

-La incorporación de la mujer al mundo laboral. El que la mujer haya adquirido una independencia económica ayuda a que no tenga que soportar una pareja a la que no se sienta unida simplemente por razones económicas.

Los nuevos ideales y derechos de igualdad permiten una mayor independencia personal y social del sexo femenino, lo cual no obliga a permanecer unida en matrimonio únicamente por razones de prejuicios sociales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

-La crisis económica. La crisis económica que actualmente está atravesando nuestro país ha provocado que muchos trabajadores y trabajadoras pierdan la estabilidad laboral con la que antes contaban. Ello ha supuesto un doble desencadenante en cuanto a las relaciones conyugales:

Por un lado, estas parejas se han visto obligadas a buscar asilo laboral fuera de nuestro país o a trasladarse de zona dentro del mismo. A pesar de que hoy en día la comunicación tecnológica y digital ayuda considerablemente a mantener el contacto, esto no sustituye la convivencia, lo que favorece la separación de las parejas.

Por el contrario, la situación económica actual también obliga a parejas que ya no desean convivir juntas, a permanecer en la misma vivienda al no poder asumir los gastos que una separación y un nuevo emprendimiento de vida supondría para ellos y/o ellas. Ello nos lleva a considerar un nuevo grupo formado por los progenitores pero que ya no tienen vida matrimonial.

- Razones del surgimiento de familias reestructuradas. Como señalamos en el punto anterior, surgen familias ensambladas con hombres y/o mujeres que se casan o forman nuevas parejas. En este grupo además podemos incluir aquellos modelos parentales en los que uno de los progenitores, normalmente jóvenes, vuelve a casa de los abuelos y abuelas ya sea por motivos laborales o económicos. Destacamos este grupo por ser considerablemente numeroso e influyente en la crianza de los niños y niñas.

5. DIVERSIDAD FAMILIAR: UN BUEN EJEMPLO PARA EVITAR LOS ESTEREOTIPOS Y LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO.

El que nos encontremos inmersos en un mundo cambiante, con dos madres, un sólo padre, o, simplemente una madre trabajadora y un padre en casa, conllevará a que los niños y niñas se eduquen en una sociedad en la que vayan internalizando conductas que no les conduzcan a estereotipar roles sexuales.

Biológicamente, mujeres y hombres somos diferentes, pero todas las averiguaciones valorativas al género son de origen cultural. Es por ello, que debemos, en el centro escolar sensibilizar y formar al conjunto de profesionales de la educación para eliminar las prácticas sexistas y mejorar un desempeño laboral en ro de una efectiva igualdad entre mujeres y hombres.

Si comenzamos desde ya a generalizar la coeducación y tolerancia sexual, los futuros compañeros y compañeras ahorrarán en esfuerzos, pues el proceso de «normalización» será efectivo.

- **¿Cómo podemos favorecer la igualdad sexual en el aula?**

Podemos aprovechar la diversidad parental con la que nos encontramos para trabajar en el aula con la coeducación o igualdad de sexos. No se trata únicamente de espacios, tiempo y objetivos destinados a la coeducación.

La Consejería de Educación a través de la «*Guía de Buenas Prácticas*» para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en educación ofrece más recomendaciones esenciales para tratar el tema de la coeducación en el aula:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

- El lenguaje. Tanto en la forma en que hablamos a niños y niñas, cómo el léxico español (mayoritariamente masculino), ciertos unos que hacemos de los «duales aparentes», y la manera de dirigirnos hacia ellos y ellas.

Se trata de normalizar en el uso del lenguaje, de manera que el conjunto del alumnado incorpore a su lenguaje, un léxico nada sexista, lo cual irá normalizando la práctica de la igualdad de sexos a lo largo de las distintas etapas de su aprendizaje.

- Los prejuicios y expectativas. Solemos tener diferente visión acerca del futuro profesional que les depara a alumnos y alumnas. Esto debe cambiar y es necesario considerar a las persona como tal, ver sus virtudes y posibilidades.

- El cuento popular: Cómo sabemos los mágicos cuentos tradicionales son entretenidos e irreales. Sin embargo, debido a ser «tradicionales» muestran estereotipos y valores que, si no se tratan con relativa delicadeza, pueden naufragar todo el trabajo que día a día desempeñamos en el aula.

- Los espacios y tiempos: Un espacio debe ser adecuado para las actividades y las relaciones que tienen en él. Es necesario preguntarse si los espacios se muestran equitativos en cuanto a: preferencias de juegos, de materia, uso de las distintas aulas, decoración...

En cuanto al tiempo, sería recomendable plantearse una programación de tiempo dedicada a las relaciones interpersonales: entre el alumnado, entre el profesorado y el alumnado entre el profesorado entre sí y entre profesorado y la familia, tiempos para juegos, para desarrollar la creatividad, para el autoconocimiento personal...

6. CÓMO TRABAJAR CON NIÑOS Y NIÑAS DECENDIENTES DE NUEVAS FAMILIAS.

Las últimas investigaciones en EE.UU demuestran que los niños y niñas con padres o madres homosexuales no son diferentes a otros niños y niñas con padres y madres heterosexuales en su desarrollo emocional o en sus relaciones con padres y adultos: Los niños y niñas que tienen padres o madres homosexuales:

- No tienden a ser más homosexuales que aquellos que proceden de padres heterosexuales.
- No tienden a tener más problema de abuso sexual.
- No demuestran diferencias en su comportamiento masculino o femenino.
- No tienden al fracaso escolar ni de relaciones sexuales.

Lo mismo ocurre con niños y niñas que tienen una crianza con una sola madre o padre siempre y cuando esa mono paternidad no tenga que ver con casos de reciente divorcio, abandono o fallecimiento de uno de los cónyuges.

Mucho más complicado es el caso de niños y niñas de padres separados, o de hijos e hijas que viven un abandono de uno de los cónyuges.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

Esta situación es muy común en el aula en nuestros días y el trabajo en la escuela puede ser muy significativo si se programan actuaciones por parte del equipo educativo para hacer menos traumáticos este periodo de adaptación que sufre el pequeño o la pequeña.

a) La pareja ante la separación.

Tanto para hijos e hijas, como para padres y madres, la separación o el divorcio pueden incluir importantes desajustes y requieren de una intervención y planificación que les permita llevar a cabo la adaptación a la nueva situación de la forma menos traumática posible.

En un principio, muchas de las parejas conflictivas vacilarán a la hora de tomar la decisión influidos por familiares que les animan a esperar, o por el simple deseo de no hacer pasar a los hijos e hijas por éste trámite.

Existen otro tipo de parejas, que no pueden o no quieren seguir aguantando la situación en la que viven, y desean llevar a cabo una separación considerada una vía de escape.

Los hijos e hijas de una pareja que se separa pasan por periodos de inestabilidad y crisis cuando se enfrentan a esta nueva situación vital. Así, es frecuente encontrar en ellos y ellas reacciones iniciales de tristeza, miedo, inseguridad, confusión, depresión e incluso ira y resentimiento contra uno o ambos progenitores.

Estas emociones se ven acompañadas frecuentemente de trastornos de la alimentación, del sueño, mayor irritabilidad, problemas de conducta, disminución en el rendimiento escolar, etc.

A partir del conocimiento de la decisión de separarse de sus progenitores, se abre para el pequeño y la pequeña un tiempo de desequilibrio y reajuste en el que, de acuerdo con Wallerstein (1983), habrán de desarrollar una serie de tareas psicológicas importantes:

1. Reconocer la realidad de la ruptura matrimonial.
2. Desligarse del conflicto paterno y reanudar los conflictos y actividades cotidianas.
3. Afrontar los sentimientos de pérdida y rechazo.
4. Dejar de culpas a los progenitores y así mismos o mismas.
5. Aceptar la permanencia del divorcio y renunciar a la fantasía de la reconciliación.
6. Recobrar confianza en las relaciones de pareja.

En la medida en que van afrontando estas diversas tareas, chicos y chicas van recuperando paulatinamente el equilibrio, si bien comparados con los hijos e hijas de parejas que permanecen casadas, muestran peor ajuste psicológico, las diferencias entre las medias de ambas muestran tienen escasa consistencia estadística; de hecho, un porcentaje alto de aquellos chicos y chicas presenta una evolución sana y ajustada, e incluso distintos estudios han dado cuenta de los efectos favorables que el divorcio de los progenitores puede tener en sus hijos e hijas: volverse significativamente más maduros, más responsables, con mejor autoestima y capacidad para empatizar, así como menos estereotipados en sus actitudes ligadas al género.

b) Medidas para propiciar la adaptación inicial a la separación.

1. Informarles, juntos, acerca de la decisión de divorciarse, presentándola como una decisión racional, aunque triste. Explicar en el lenguaje simple y comprensible las razones que llevan a ello.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

2. Tener previstos los cambios que se van a producir en la vida de niños y niñas (quién deja el domicilio conyugal, cuándo podrán verle, etc.) e informar de todo ello, resolviendo cuantas dudas puedan plantear.
3. Permitir y alentar que hijos e hijas expresen sus sentimientos, incluso si son de ira hacia la pareja, aceptándolos manteniendo la calma y animándoles a analizarlos.
4. Mostrar una actitud de respeto mutuo, evitando culpabilizar al otro progenitor. o transmitir a hijos e hijas la visión negativa que se tenga de él o de ella.
5. No pedir a hijos e hijas que tomen partido por uno u otro progenitor. Necesitan a ambos, y por ello, se mostrarán increíblemente leales a los dos.
6. Dejar claro que son los progenitores los que se separan y no desean seguir viviendo juntos, sin que esto afecte al cariño que cada uno de ellos siente por sus hijos e hijas.
7. Nunca culpabilizarles de la decisión, ni permitir que ellos se autoculpabilicen: es una decisión de la pareja que tienen que ver con la vida en común, no con la relación con sus hijos e hijas.

c) Las familias reconstruidas.

La evolución que siguen estas familias fue descrita por Papernow (1993) en siete estadios iniciales, intermedios y finales.

- a) Respecto a los estadios tempranos; los miembros de estas familias asan frecuentemente por un estadio inicial de fantasía. Los niños y niñas aportan sus propios mitos: *el del padrastro o madrastra malvada*, alimentado por la literatura infantil (y con frecuencia su único referente acerca de la nueva pareja de su progenitor), así como *la fantasía de la reconciliación* de sus progenitores.
- b) Los estadios intermedios; que Parernow denominada de “*movilización y acción*”, los diversos miembros de la nueva familia confrontan sus distintas necesidades e intentan negociar acuerdos y reglas que sean satisfactorios para todos y todas. Adeás, se ha de efectuar un esfuerzo de flexibilidad para integrar las diversas tradiciones familiares que confluyen, así como para incorporar otras nuevas.
- c) En los estadios finales, de *contacto y resolución*, la familia reconstruida consigue sentirse realmente una unidad.

Por todo esto, la hora de diseñar la intervención con familias reconstituidas, una serie de elementos parecen ser particularmente importantes:

1. Informar y educar acerca del funcionamiento habitual de las familias reconstituidas, sus fases y sus problemas particulares.
2. Informas acerca de las expectativas no realistas y los mitos habituales entorno a las familias reconstituidas.
3. Permitir y alentar que todos los miembros expresen sus sentimientos (positivos y negativos).
4. Dedicar tiempo a analizar las pérdidas y cambios que se han experimentado.
5. Alentar a la pareja a reestructurarse y consolidar una alianza fuerte, asentada en el respeto, el cariño y la confianza, que puede aportar seguridad y estabilidad a niños y niñas.
6. Establecer claros límites dentro de la familia, alentando el respeto y el espacio para cada subsistema de relaciones (de pareja, paterno o materno-filiales, entre los niños y niñas y la nueva pareja de su padre o madre).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

7. Ayudar a clarificar los roles de cada miembro de la familia, animando especialmente a la pareja del progenitor a ejercer de apoyo, amigo y confidente de los alumnos y alumnas, más que de padre o madre.

8. Ayudar a los miembros de la familia a aprender a escucharse y respetar las diferencias. Alentar el aprecio de las historias, tradiciones, costumbres, reglas y rituales previos. Animar, al tiempo, el establecimiento de nuevas tradiciones.

9. Promover la cooperación con el otro hogar de los niños y niñas.

10. Animarles a que se tomen el tiempo que necesiten para ajustarse como familia (de tres a cinco años), puesto que se trata de un proceso evolutivo. Alentar la paciencia, el buen humor, la flexibilidad y el compromiso.

En lo que se refiere al docente, algunos pasos para seguir en la escuela infantil serían los siguientes:

- Incluir la coeducación como un elemento más del círculo y favorecer situaciones en las que el cambio de rol les permita vivenciar diferentes papeles.

- Tratamiento psicológico y pedagógico para aquellos alumnos y alumnas que muestren desajustes ante la separación de sus padres y madres o ante la presencia de una nueva pareja de alguno de sus progenitores.

- Permitir la expresión de los sentimientos y vivencias del alumnado, a través del dibujo, mediante conversaciones en el corro...

- Programar espacios y tiempos para la autoexpresión y el desarrollo de las interacciones.

- Programar una justa educación sexual: haciéndoles entender las diferentes opciones sexuales, las partes de un cuerpo humano, las diferencias físicas entre mujeres y hombres.

- Elaborar cuentos, historias, fábulas en las que intervengan modelos de los nuevos tipos de familias: dos adre, un sólo padre, una única madre...

- Programar unidades dedicadas a tratar el tema de las nuevas familias; ya no serán láminas dónde únicamente intervengan padre/madre-hijo/hija. Serán los propios alumnos y alumnas quienes elaborarán un dibujo propio o traerán una foto de su familia, De esta forma, tendremos en el aula una exposición con un amplio mural que muestre la realidad familiar.

- En el caso de alumnos y alumnas que viven una separación o reestructuración familiar, explicar el nuevo acontecimiento de forma abierta en el corro, aportando ventajas y permitiendo el debate en conjunto. Es preferible que los niños y niñas conversen sobre este tema en presencia de un adulto que pueda ir guiándoles y resolviéndoles dudas y posibles miedos.

Esto aportará, por un lado, seguridad y confianza al niño o niña en cuestión, y por otro lado, información clara a sus compañeros y compañeras, que podrán entender mejor por lo que está pasando su amigo o amiga.

7. CONCLUSIÓN.

Definitivamente, convivimos inmersos en la sociedad del cambio y de la evolución, donde nuevas culturas y formas de vida nos rodean y donde los problemas familiares pueden servirnos a los docentes de medio para integrarnos con las alumnas y alumnos y para ayudarles a evolucionar y madurar ante



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

posibles crisis en su desarrollo. Es muy importante tener programaciones que se adapten a nuestra nuevo mundo y que puedan estar a la altura de los acontecimientos.

8. BIBLIOGRAFÍA.

- Méndez Zaballos, L (2002). *La tutoría en educación Infantil*. Barcelona: Praxis.
- Alberdi, I., Doinguez, M., Flaquer, Ll., Iglesias de Ussel, J. Y Lozares, C. (1995). *Estilos familiares en España*. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Cires (1993). *La realidad social en España (1991-1992)*. Barcelona: Ediciones B.
- Delgado, M. (1993). *Cambios recientes en el proceso de formación de familia*. Revista Española Investigaciones Sociológicas.
- Rodrigo, MJ, Palacios, J. (2002). *Familia y desarrollo humano*. Sevilla: Alianza Editorial.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Concepción Jiménez García
- Centro, localidad, provincia: CEIP: "Colina del sol" Torrox, Málaga.
- E-mail: conchi19848@hotmail.com